

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA No.003-2011-DA “LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP”.

DICTAMEN FINAL

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas**, nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA No.003-2011-DA**, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL**:

I.- ANTECEDENTES:

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nación y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordenan en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 003-2011-DA, cuyo fin es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP”**. Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública.

En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la **Licitación Pública No.003-2011-DA** de Diez (10) empresas (COSEM, PAPELERIA HONDURAS, CENTROMATIC, PROVEEDORA COMERCIAL, SYSTEM MART, JETSTEREO, JAMAR S.A. de C.V., NEW WORLD INTERPRISES S.A. de C.V.,



NEW MARK REPRESENTACIONES, PACASA), después de haber retirado los Documentos Bases relativos a la Licitación, presentaron Oferta seis (6) Empresas, que se detallan a continuación:

- **PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)**
- **NEW WORLD INTERPRISES**
- **PROVEEDORA COMERCIAL S. de R. L. (PROVECO)**
- **JAMAR S.A. de C.V.**
- **JETSTEREO**
- **PAPELERIA HONDURAS S. de R. L. (PH)**

II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a) APERTURA DE LAS OFERTAS.

En la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil once, a las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), se dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la LICITACIÓN PÚBLICA No.003-2011-DA, habiéndose presentado seis (6) Empresas Mercantiles, cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. La Empresa **PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)**; presentó su Oferta Económica para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 99/100 CENTAVOS (Lps. 1,451,765.99)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO LAFISE**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.201-510-002855**, por la cantidad de **VEINTINUEVE MIL CUARTENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 29,040.00)**, con vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al treinta (30) de Diciembre del 2011.
2. La Empresa **NEW WORLD ENTERPRISES**; presentó su Oferta Económica para los lotes 2 y 4, por la cantidad de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 73/100 CENTAVOS (Lps. 1,085,979.73)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 743/2011**, por la cantidad de **VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 22,000.00)**, con una vigencia del doce (12) de Agosto de 2011 al veintiocho (28) de Diciembre del 2011.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

3. La Empresa **PROVEEDORA COMERCIAL S.DE R.L, (PROVECO)**; presentó su Oferta Económica para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 46/100 CENTAVOS (Lps. 342,656.46)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO HSBC.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 201108006637**, por la cantidad de **ONCE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 11,400.00)**, con una vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al veintidós (22) de Diciembre del 2011.
4. La empresa **JAMAR S.A. DE C.V.** presentó su Oferta Económica para el lote 3, por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON 85/100 CENTAVOS (Lps. 526,881.85)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 731/2011**, por la cantidad de **Lps. QUINCE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 15,700.00)**, con una vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al veintinueve (29) de Diciembre del 2011.
5. La Empresa; **PAPELERIA HONDURAS S. de R. L.** presentó su Oferta Económica para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, por la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 76/100 CENTAVOS (Lps. 1,465,664.76)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO BAC- HONDURAS**, mediante **CHEQUE CERTIFICADO No. 1320**, por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 30,000.00)**.
6. La empresa **JETSTEREO**; presentó su Oferta Económica para el lote 3, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 36/100 CENTAVOS (Lps. 447,275.36)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC-HONDURAS.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 300206801**, por la cantidad de **DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.12,000.00)**, con una vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al trece (13) de Febrero del 2012.

b) ANÁLISIS LEGAL:

Posteriormente al revisar la documentación legal solicitada en la Parte I numeral 5 del documento Base de la presente Licitación Pública, la Comisión Evaluadora determinó que de las seis (6) empresas participantes, todas las empresas debía subsanar algunos documentos legales el término de **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de notificación correspondiente, según lo disponen los Artículos No.5, párrafo segundo y No.50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No.132 de su Reglamento, los documentos que se detallan en el Acta de Trabajo No.1 Análisis Legal que se adjunta.- Las Seis (6) empresas subsanaron la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que agotados los




procedimientos respectivos para subsanación y a juicio de la Comisión Evaluadora, las Empresas participantes cumplieron con la documentación de subsanación requerida por tanto los seis (6) Empresas Oferentes quedaron habilitados para continuar con el análisis técnico de las ofertas.

c) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases de Licitación correspondiente y a los respectivo análisis técnico de los productos ofertados , se estableció que en su mayoría los artículos presentados cumplen con lo solicitado en el ANEXO 3 de las Bases de Licitación , del análisis técnico comparativo de las ofertas , se adjunta un detalle por especialidad indicando precios unitarios y totales, incluyendo en algunos casos en el precio lo relativo al Impuesto Sobre Ventas y Bienes exentos de impuesto; No obstante algunos de los productos ofertados no cumplían con la medida solicitada, calidad conforme a la experiencia en uso de los productos

d) ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS:

Esta Comisión después de evaluar y analizar las ofertas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada para la realización y ejecución de la presente Licitación Pública, es del criterio que en virtud de proteger los intereses del Instituto y considerando que las Bases de Licitación así lo establecieron, se debe adjudicar la licitación en forma parcial a todos aquellos oferentes que cumplieron con los requisitos solicitados; Tomando en referencia al oferente que presente el precio más bajo o más ventajoso por cada uno de los artículos y la calidad ofrecida, trabajo que se muestra en los cuadros anexos que se adjuntan y que por cada oferente suman lo siguiente:

PROVEEDORA COMERCIAL, S. de R.L. (PROVECO)	L. 53,468.02	
NEW WORLD INTERPRISES	L. 44,688.74	
PAPELARIA HONDURAS S. de R.L. (PH)	L. 208,790.50	
JAMAR S. A .de C.V.	L. 350,120.10	
PAPELERIA CALPULES, S.A. (PACASA)	L. 713,759.60	
JETSTEREO	L. 77,268.60	
TOTAL	L. 1,448,095.56	

e) ANALISIS FINANCIERO:

Después de analizar los Estados Financieros solicitados en las bases de licitaciones de los tres últimos años anteriores al proceso de Licitación, las empresas habilitadas como ser:

EMPRESAS	PACASA	NEW WORD INTERPRISES	PROVECO	JAMAR S. A. de C. V.	PAPELERIA HONDURAS S. A. de C.V.	JETSTEREO
AÑO 2008						
Índice de solvencia o Liquidez	0.94	1.10	37.00	6.34	1.47	1.96
Prueba de Acido	0.35	1.01	13.03	4.53	1.24	1.47
AÑO 2009						
Índice de solvencia o Liquidez	0.98	1.54	22.26	0.68	1.76	2.01
Prueba de Acido	0.38	1.54	7.53	0.54	1.59	1.58
AÑO 2010						
Índice de solvencia o Liquidez	1.05	1.52	6.03	0.87	1.76	1.70
Prueba de Acido	0.48	1.52	2.08	0.64	1.17	1.33
Formulas utilizadas:	IS= AC/PC	IL=AC-INV/PC				

Se constató que todas las empresas presentaron estados financieros el criterios de evaluación utilizado fue conforme al Índice de Solvencia y Liquidez de los tres últimos años (2008,2009, 2010), se concluye que todas las empresas cumplen satisfactoriamente dentro del periodo, teniendo capacidad financiera aceptable (VER CUADRO ANEXO).

III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

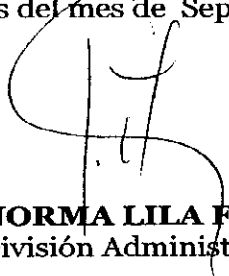
Por las razones que quedaron debidamente explicadas en las Actas de Trabajo que corren agregadas a la presente Acta de Recomendación la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así con todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por **UNANIMIDAD** se permite **RECOMENDAR** a la honorable Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

INJUPEMP ADJUDICAR los resultados de la presente **Licitación Pública No. 003-2011-DA**, en forma parcial a las Empresa:

PROVEEDORA COMERCIAL, S. de R.L. (PROVECO) por la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 02/100 (L.53,468.02); NEW WORLD INTERPRISES por la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 74/100 (L 44,688.74); PAPELERIA HONDURAS S. de R.L. (PH) por la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 50/100 (L.208,790.50); JAMAR S. A .de C.V. Por la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS CON 10/100 (L.350,120.10); PAPELERA CALPULES, S.A. (PACASA) , Por la cantidad de SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 60/100 (L.713,759.60); JETSTEREO por la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 60/100(L. 77,268.60), **Se declaran fracasadas** en el ANEXO 3, la partida NO. 12 del Lotes No1, por no cumplir ninguno de los oferentes con lo solicitado en las bases, , Partida No. 7 del Lote 3 por no presentar muestras y presentar un precio irrisorio y no haber hecho las aclaraciones solicitadas para esta partida, aun y cuando es único oferente, Partida No. 2 del Lote 4, por no cumplir con lo solicitado en las bases .

El total del monto adjudicado para esta licitación es por la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 56/100 (L. 1,448,095.56)**;por haberse ajustado su oferta a los requisitos legales, técnicos , económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia por ser lo más conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los Artículos No.51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, a los catorce (14) días del mes de Septiembre del año 2011. *ml*


ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa


Pa... *EL*



San las firmas LPN003-2011-DA

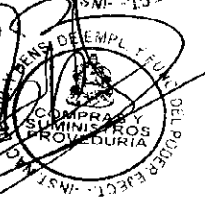
LIC. ALMA RICO
Rep. División de Finanzas



ABOG. VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales



P.M. EDUARDO BORJAS
Jefe de Almacén



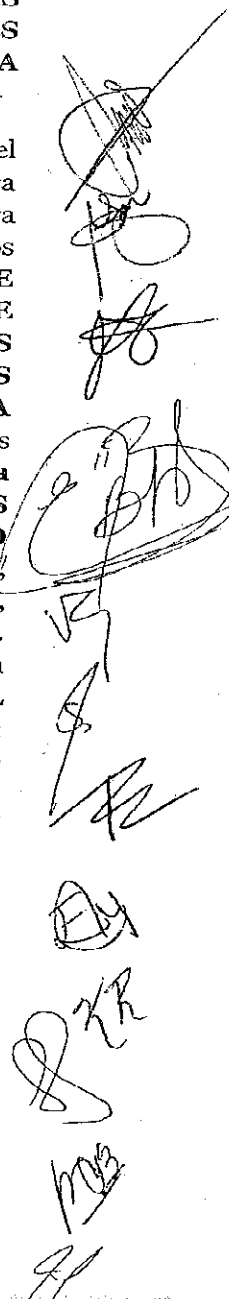
P.M. MELISA NOHEMY FLORES
Rep. División Tec. de Planif. y Presupuesto



ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NO. 0003-2011-DA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la **Licitación Pública No. 003-2011 para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, TINTAS Y TONER, PARA DIFERENTES IMPRESORAS Y FAX, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS, Y OTROS ACCESORIOS Y RESPUESTOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP**"; Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada KAREN REYES** Representante de División de Finanza; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto; **P.M. EDUARDO BORJAS** Representante de la Unidad de Almacén y en Representación de las empresas Oferente: **Licenciada MIRIAN ALEMAN HANDAL** Representante de la Empresa **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V (PACASA)**; **Licenciado JONATHAN HERRERA** Representante de la Empresa **NEW WORLD ENTERPRISES**; **Licenciado LUIS H. TORO**, Representante de la Empresa **PROVEEDORA COMERCIAL (PROVECO)**; **Licenciado JOSE M. JARQUIN** Representante de la Empresa **JAMAR S.A. DE C.V.**; **PABLO BODDEN**, Representante de la Empresa **COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES (COSEM)**; **Licenciado NELSON RENE MORALES** Representante de la Empresa **PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.**; **Licenciada GISELA ZAMBRANO** Representante de la Empresa **JETSTEREO**; se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **PAPELERA CALPULES S.A. (PACASA)**; presentó su Oferta Económica para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 99/100 CENTAVOS (Lps. 1,451,765.99)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO LAFISE**, mediante





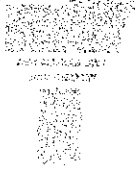
GARANTIA BANCARIA No.201-510-002855, por la cantidad de **VEINTINUEVE MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 29,040.00)**, con vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al treinta (30) de Diciembre del 2011.

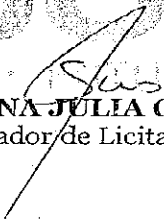
2. La Empresa **NEW WORLD ENTERPRISES**; presentó su Oferta Económica para los lotes 2 y 4, por la cantidad de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 73/100 CENTAVOS (Lps. 1,085,979.73)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 743/2011**, por la cantidad de **VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 22,000.00)**, con una vigencia del doce (12) de Agosto de 2011 al veintiocho (28) de Diciembre del 2011.
3. La Empresa **PROVEEDORA COMERCIAL S.DE R.L, (PROVECO)**; presentó su Oferta Económica para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 46/100 CENTAVOS (Lps. 342,656.46)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO HSBC.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 201108006637**, por la cantidad de **ONCE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 11,400.00)**, con una vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al veintidós (22) de Diciembre del 2011.
4. La empresa **JAMAR S.A. DE C.V.** presentó su Oferta Económica para el lote 3, por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON 85/100 CENTAVOS (Lps. 526,881.85)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 731/2011**, por la cantidad de **QUINCE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 15,700.00)**, con una vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al veintinueve (29) de Diciembre del 2011.
5. La Empresa; **PAPELERIA HONDURAS S. de R. L.** presentó su Oferta Económica para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, por la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 76/100 CENTAVOS (Lps. 1,465,664.76)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO BAC-HONDURAS**, mediante **CHEQUE CERTIFICADO No. 1320**, por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 30,000.00)**.
6. La empresa **JETSTEREO**; presentó su Oferta Económica para el lote 3, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 36/100 CENTAVOS (Lps. 447,275.36)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC-HONDURAS.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 300206801**, por la cantidad de **DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.12,000.00)**, con una vigencia a partir del doce (12) de Agosto de 2011 al trece (13) de Febrero del 2012.

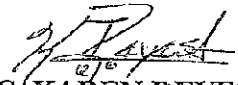
OBSERVACIÓN: El Representante de la **COMPANIA DE SERVICIOS MULTIPLES (COSEM)** hace su observación en cuanto a que no se leyó su oferta, por no presentar ni en tiempo ni en forma dentro del término las muestras correspondientes solicitadas en las Bases de la Licitación en aplicación al numeral 4 **PRESENTACION DE LAS OFERTAS (Tintas y Tóner)** que era lo que esta ofertando.

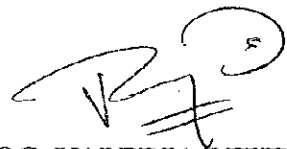
Se deja constancia que la comisión junto con los oferentes sellaron con su firma la Oferta presentada por la Empresa **COSEM**, en vista que no fue considerada dicha oferta en el acto de apertura por no haber presentado las muestras solicitadas en las Bases de Licitación.

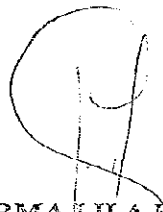
Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (**INJUPEMP**), donde Auditoría Interna actúa en calidad de observados; así como los representantes de las empresas oferentes presentes.


 **INJUPEMP**
SOLIDEZ · FUTURO · PROTECCIÓN

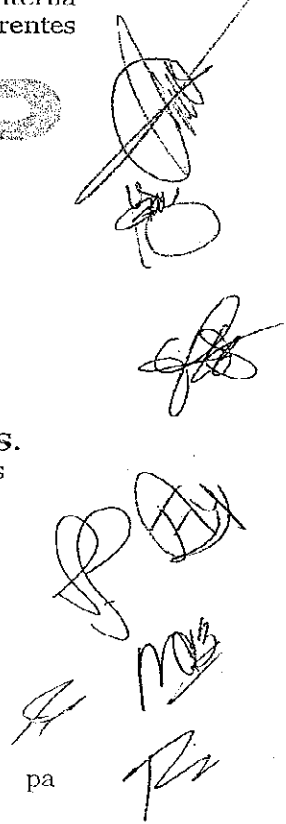

LIC. ANA JULIA CRUZ
Coordinador de Licitaciones


LIC. KAREN REYES
División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES S.
División de Servicios Legales


ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa


EDUARDO BORJAS
Rep. Unidad de Almacén



san las firmas

P.M. ELISA NOHEMY FLORES
Rep. Planificación Y Presupuesto

OFERENTES:

PAPELERIA CALPULES S.A. (PACASA)
MIRIAN ALEMAN HANDAL

NEW WORLD ENTERPRISES
JONATHAN HERRERA

PROVEEDORA COMERCIAL (PROVECO)
LUIS HERNAN FORO

JAMAR S. A. DE C.V
JOSÉ MAYMIR JARQUIN

Firma bajo protesta:

COMPANIA DE SERVICIOS MULTIPLES
PABLO BODDEN

PAPELERIA DE HONDURAS
NELSON RENE MORALES

JETSTEREO
GISELA ZAMBRANO



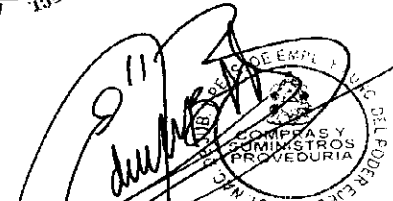
Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

San las firmas LPN003-2011-DA

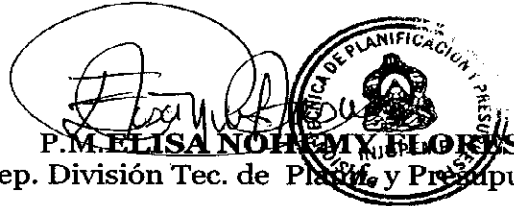


Alma Rico
ALMA RICO
Rep. División de Finanzas

ABOG. VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales



P.M. EDUARDO BORJAS
Jefe de Almacén



P.M. ELISA NOEMY FLORES
Rep. División Tec. de Plan. y Presupuesto

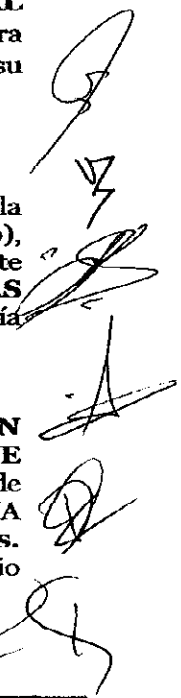


ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No.001-2011-DA "CONTRATACION DE UN SEGUROS COLECTIVO DE VIDA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la LICITACIÓN PÚBLICA No.001-2011-DA CONTRATACION DE UN SEGUROS COLECTIVO DE VIDA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)"; Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, Licenciada ANA JULIA CRUZ Coordinadora de Licitaciones; Licenciada ALMA RICO, Representante de División de Finanzas; Abogada NORMA LILA FRANCO Representante de la División Administrativa; Abogada VALERIA REYES Representante División de Servicios Legales; Perito Mercantil ELISA NOHEMY FLORES Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto y en representación de las empresas oferentes: 1- SEGUROS ATLANTIDA S. A. representante Licenciado Cesar Lorenzana 2- SEGUROS CONTINENTAL S. A. Representante Licenciado Josias Ramos ;3- FICOHSA SEGUROS Representante Licenciado Rafael Guillen;4- SEGUROS DEL PAIS S. A. Representante Licenciada Nancy Cruz, en calidad de observadora; 5- ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL Representante Licenciada Damira Cáceres ; se dio por iniciado el acto y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. **COMPAÑIA DE SEGUROS ATLANTIDA S.A.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **OCHOCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.812,000.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco de Occidente, mediante **GARANTIA BANCARIA No.2883/2011**, por la cantidad de **DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.18,000.00)**, con vigencia a partir del veintiocho (28) de febrero al día veintiocho (28) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.
2. **COMPAÑIA FICOHSA SEGUROS**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 36/100 CENTAVOS (Lps.1,035,849.36)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco Occidente, mediante **GARANTIA BANCARIA No.129/2011**, por la cantidad de **VEINTIUN MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 21,000.00)**, con vigencia a partir del día veintiocho (28) de febrero al día ocho (8) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.

Elsa



131




3. **COMPAÑÍA SEGUROS CONTINENTAL S.A.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 57/100 (Lps.1,347,640.57)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco de Continental, mediante **GARANTIA BANCARIA No.38/040**, por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.30,000.00)**, con vigencia a partir del día veintiocho (28) de febrero al día quince (15) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.
4. **COMPAÑÍA ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.920,000.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco Hondureño del Café, mediante **GARANTIA BANCARIA No.2011/27**, por la cantidad de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)**, con vigencia a partir del día veintiocho (28) de febrero al día veintinueve (29) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.

OBSERVACIÓN: La Compañía **SEGUROS DEL PAIS S.A.**, presento nota de no participación al proceso de licitación, por lo que su representante se convierte en observadora del proceso. Asimismo la Garantía presentada por la Compañía **FICOHSA SEGUROS**, presenta error en el número de Licitación Pública No. 002-2011-DA. ya que dicho numero no corresponde al proceso de licitación aperturado.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Así como los representantes de las empresas Oferentes presentes.


LIC. ANA JULIA CRUZ
Rep. Coordinador de Licitaciones


LIC. ALMA RICO
Rep. División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales



Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Eiect

San las firmas...LP001-2011-DA





ABOG. NORMA L. FRANCO
Rep. División Administrativa


P.M. ELISA N. FLORES
Rep. División Técnica de Planificación
Y Presupuesto

OFERENTES:


Lic. CESAR LORENZANA
Rep. COMPAÑIA DE SEGUROS ATLANTIDA S.A.


Lic. JOSIAS RAMOS
Rep. COMPAÑIA SEGUROS CONTINENTAL S. A.




Pa... 179



San las firmas...LP001-2011-DA

Lic. RAFAEL GUILLEN
Rep. FICOHSA SEGUROS

Lic. DAMIRA CACERES
Rep. ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL

Handwritten initials and signature

173

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA No.001-2011-DA “CONTRATACION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)”.

DICTAMEN FINAL

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas**, nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA No.001-2011-DA**, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL**:

I.- ANTECEDENTES:

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nacional y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordenan en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2011-DA**, cuyo fin es la **“CONTRATACION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)”**. Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública.

En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la Licitación 001-2011-DA de **cinco (5)** empresas (**SEGUROS DEL PAIS, SEGUROS CONTINENTAL S.A., ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL S.A., FICOHSA SEGUROS S.A. Y SEGUROS ATLANTIDA S.A.**) y después de haber retirado los Documentos Bases relativos a la Licitación, presentaron Oferta cuatro (4) Empresas, que se detallan a continuación:

- **SEGUROS ATLANTIDA S. A.**
- **INTERAMERICANA DE SEGUROS (FICOHSA SEGUROS S.A.)**
- **SEGUROS CONTINENTAL S.A.**

➤ **ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL S.A.**

II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a) APERTURA DE LAS OFERTAS.

En la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada el día Veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil once, a las 2:00 p.m. en la Sala de Junta del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), se dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la **LICITACIÓN PÚBLICA No.001-2011-DA**, habiendo presentado ofertas cuatro (4) Empresas Mercantiles, cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. **COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLANTIDA S.A.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **OCHOCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.812, 000.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco de Occidente, mediante **GARANTIA BANCARIA No.2883/2011**, por la cantidad de **DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.18, 000.00)**, con vigencia a partir del veintiocho (28) de febrero al día veintiocho (28) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.
2. **COMPAÑÍA FICOHSA SEGUROS**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 36/100 CENTAVOS (Lps.1,035,849.36)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco Occidente, mediante **GARANTIA BANCARIA No.129/2011**, por la cantidad de **VEINTIUN MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 21,000.00)**, con vigencia a partir del día veintiocho (28) de febrero al día ocho (8) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.
3. **COMPAÑÍA SEGUROS CONTINENTAL S.A.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 57/100 (Lps.1,347,640.57)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco de Continental, mediante **GARANTIA BANCARIA No.38/040**, por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.30,000.00)**, con vigencia a partir del día veintiocho (28) de febrero al día quince (15) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de **NUEVE (9) meses calendario**.
4. **COMPAÑÍA ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL S.A.** ; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.920,000.00)**, con una Garantía de *4*

13
8
Eliosa

Mantenimiento de Oferta emitida por Banco Hondureño del Café, mediante GARANTIA BANCARIA No.2011/27, por la cantidad de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)**, con vigencia a partir del día veintiocho (28) de febrero al día veintinueve (29) de julio del 2011 y un tiempo de ejecución de NUEVE (9) meses calendario.

b) ANÁLISIS LEGAL:

Posteriormente al revisar la documentación legal solicitada en la Sección III numeral 5 del documento Base de la presente Licitación Pública, la Comisión Evaluadora determinó que de las cuatro (4) empresas oferentes la **COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGUROS (FICOHSA SEGUROS S.A.)**, se descalifica en esta etapa, por haber presentado su Garantía de Mantenimiento de Oferta con un error en el número de licitación distinto al del proceso aperturado.- De las tres (3) empresas restantes, **SEGUROS CONTINENTAL S. A. y ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL S.A.**, se descalifican por no haber subsanado la documentación solicitada ni en tiempo ni en forma, ya que debían subsanar la documentación en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente, según lo disponen los artículos no.5, párrafo segundo y No. 50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No.132 de su Reglamento, los documentos que se detallan en el Acta de Trabajo No.1 Análisis Legal que se adjunta.

La Empresa Seguros Atlántida S.A., si cumplio en tiempo y forma con la presentación de la documentación solicitada dentro del término legal antes relacionado, en consecuencia queda habilitada para continuar en la evaluación técnica-económica-financiera.

ÁNÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases de Licitación correspondiente y al respectivo análisis técnico de las especificaciones técnicas de las coberturas solicitadas del Seguro de Vida ofertado, se estableció que, la única empresa **SEGUROS ATLANTIDA S.A** cumple técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación.

d) ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS:

Esta Comisión después de evaluar y analizar las ofertas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada para la realización y ejecución de la presente Licitación Pública, *mm*

Handwritten marks:
A checkmark-like symbol.
A large handwritten number '8'.
The name 'Elisa' written vertically.

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

es del criterio que en virtud de proteger los intereses del Instituto y considerando que las Bases de Licitación así lo establecieron, se debe adjudicar la licitación al oferente que presente el precio más bajo o más ventajoso de acuerdo al rubro e intereses del INJUPEMP siempre y cuando haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en las bases de licitación; tal y como se muestra en los cuadros anexos que se adjuntan .

PRECIO DE OFERTA.

Primer lugar: SEGUROS ATLANTIDA S.A con una oferta de L. OCHOCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.812, 000.00), con un tiempo de ejecución de NUEVE (9) meses.

Única empresa habilitada y que presenta el precio mas bajo.

e) ANALISIS FINANCIERO:

Después de analizar los Estados Financieros solicitados en las bases de licitación de los tres (3) últimos años anteriores al proceso de Licitación, de la empresas habilitada SEGUROS ATLANTIDA S.A, se constató que la misma cuenta con una capacidad financiera aceptable , donde los criterios de evaluación utilizado fueron conforme al Índice de Solvencia y Capacidad de Endeudamiento, se concluye que esta empresa cumple satisfactoriamente dentro del periodo, teniendo capacidad financiera aceptable .

Handwritten signature

III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por las razones que quedaron debidamente explicadas en las Actas de Trabajo que corren agregadas a la presente Acta de Recomendación la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así como todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por UNANIMIDAD se permite **RECOMENDAR** a la honorable Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) **ADJUDICAR** los resultados de la presente Licitación Pública No. 001-2011-DA, a la Compañías de Seguro: **SEGUROS ATLANTIDA S.A.** por la cantidad de **OCHOCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.812, 000.00)**, por la prima correspondiente a Seguro Colectivo de Vida, por haberse ajustado su oferta a los requisitos legales, técnicos , económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia por ser lo más conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los Artículos No.51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado *uy*

Handwritten mark

Handwritten mark



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del año 2011.





ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa



LIC. ALMA RICO
Rep. División de Finanzas



ABOG. VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales



ELISA NOHEMY FIGUERA
Rep. Divi. Tec. Planificación y Presupuesto

LICITACION PUBLICA NO. 002-2011-DA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS COLECTIVO DE VIDA E INVALIDEZ Y CONTRA INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS PARA LA CARTERA HIPOTECARIA DE PRESTAMOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

DICTAMEN FINAL

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas**, nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PUBLICA No.002-2011-DA**, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL**:

I.- ANTECEDENTES:

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nacional y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordenan en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACIÓN PUBLICA No. 002-2011-DA**, cuyo fin es la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS COLECTIVO DE VIDA E INVALIDEZ Y CONTRA INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS PARA LA CARTERA HIPOTECARIA DE PRESTAMOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)"**. Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública.

En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la Licitación 002-2011-DA seis (6) empresas (**SEGUROS CONTINENTAL, ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL, FICOHSA SEGUROS, SEGUROS CREFISA, SEGUROS LAFISE Y SEGUROS ATLANTIDA**), presentaron Oferta cuatro (4) Empresas, que se detallan a continuación:

- f
- **SEGUROS ATLANTIDA S. A.**
 - **SEGUROS CONTINENTAL S. A.**
 - **ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL**
 - **FICOHSA SEGUROS**
- Handwritten notes and signatures:*
- An arrow points from the word "seguros" in the last item to the word "seguros" in the first item.
- There are two handwritten signatures to the right of the list.

II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a) APERTURA DE LAS OFERTAS.

Se realizó en la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada el día Veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil once, a las 10:00 a.m. en la Sala de Junta del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde se dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la LICITACIÓN PÚBLICA No.002-2011-DA, presentándose cuatro (4) Empresas Mercantiles, cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. La Empresa **SEGUROS ATLANTIDA**; presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 12/100 (Lps.14, 847,814.12)**. con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.61-201-003026/2011**, por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.325, 000.00)** con vigencia a partir del 29 de junio del 2011 al 29 de noviembre del 2011.
2. La Empresa; **SEGUROS CONTINENTAL S.A** presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 63/100 (Lps. 15, 189,247.63)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO CONTINENTAL S.A.** mediante **GARANTIA BANCARIA No. 38/112**, por la cantidad de **Lps. TRESCIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.305,000.00)**, con una vigencia a partir del 29 de junio del 2011 al 30 de noviembre del 2011.
3. La Empresa **ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL**; presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps.12, 887,472.00)** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A.** mediante **GARANTIA BANCARIA No.2011/68**, por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.320, 000.00)**, con vigencia a partir del 29 de junio al 30 de noviembre del 2011.
4. La Empresa; **FICOHSA SEGUROS** presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 32/100 (Lps.10, 292,067.32)** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 328/2011**, por la cantidad de **Lps. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.250, 000.00)**, con una vigencia del 29 de junio del 2011 hasta 15 de Noviembre del 2011.

b) ANÁLISIS LEGAL:

Posteriormente al revisar la documentación legal solicitada en la Parte I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES" numeral 5 del documento Base de la presente Licitación Pública, la Comisión Evaluadora determinó que de las cuatro (4) empresas oferentes la **COMPAÑÍA ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL**, se descalifica en esta etapa, ya que debía subsanar documentación en el término de **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de notificación correspondiente, según lo disponen los Artículos No.5, párrafo segundo y No.50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No.132 de su Reglamento, los documentos que se detallan en el Acta de Trabajo No.1 Análisis Legal que se adjunta. - Las tres (3) empresas restantes **SEGUROS ATLANTIDA, SEGUROS CONTINENTAL Y FICOHSA SEGUROS**, subsanaron en tiempo y forma toda la documentación requerida, conforme a los documentos legales solicitados en las bases de licitación; por lo que pasan a la etapa técnica.

ÁNALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases de Licitación correspondiente y al respectivo análisis técnico de las especificaciones técnicas en las coberturas solicitadas de los Seguros ofertados, se estableció que las empresas calificadas en esta etapa que cumplen técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación, por lo que del análisis técnico comparativo de ofertas, se deduce que para el seguro de Vida de Invalidez calificaron Seguros Atlantida y Ficohsa Seguros, no así la empresa Seguros Continental, que al solicitar información aclaratoria manifestó la existencia de las coberturas especiales "a,d,e,f" en el anexo No.3.1, pero al hacer el análisis de cumplimiento contra la póliza, esta no ratifica su cumplimiento y para el seguro contra incendios y líneas aliadas solamente califico Seguros Atlántida, ya que Seguros Ficohsa y Seguros Continental excluyeron o condicionaron algunas coberturas especiales, se adjunta un cuadro detalle indicando Coberturas según anexos 3,3.1 y 4.

d) ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se hizo el análisis económico donde se evidenciaron los precios de las primas y los totales, incluyendo en el precio lo relativo al pago del impuesto sobre venta en el rubro de Seguros Contra Incendios y Líneas Aliadas y dispensa de impuesto del Seguro de Vida e invalidez, ambos para los prestamos de la cartera hipotecaria del INJUPEMP. Por lo que esta Comisión después de evaluar y analizar las ofertas económicas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada para la realización y ejecución de la presente Licitación Pública, es del criterio que en virtud de proteger los intereses del Instituto y considerando que las Bases de Licitación así lo establecieron, se debe adjudicar la licitación al oferente que presente el precio más bajo o más ventajoso de acuerdo a los rubros e intereses del INJUPEMP siempre y cuando haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en las bases de licitación; tal y como se muestra en los cuadros anexos que se adjuntan y que por cada oferente son:

La empresa **SEGUROS ATLANTIDA**, presentó su Oferta Económica por la cantidad total de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 12/100 (Lps.14,847,814.12)** con



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

prima correspondiente a **SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ** a la empresa **SEGUROS FICOHSA S.A.** por la cantidad de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 77/100 (L. 5,420,076.77)** y por la prima correspondiente al **SEGURO CONTRA INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS** a la empresa **SEGUROS ATLANTIDA S.A.** por la cantidad de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 27/100 (L.5,212,138.27)**, haciendo un total para ambos rubros por la cantidad de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 04/100 (L.10,632,215.04)** por el termino de dieciocho (18) meses contados a partir del 01 de agosto de 2011 hasta el 31 de enero del 2013 y haberse ajustado ambas ofertas a los requisitos legales, técnicos , económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia por ser lo más conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los Artículos No.51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2011.

ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa



LIC. ALMA RICO
Rep. División de Finanzas

ABOG. GLORIA LICETH HERRERA
Rep. División de Servicios Legales



LIC. YESSICA LEZAMA
Rep. Depto. De Préstamos para la Vivienda



ING. CESAR FAJARDO
Rep. División de Ingeniería y Proyectos





Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

un tiempo de ejecución de DIECIOCHO (18 MESES), distribuidos de la siguiente forma:

	<u>RAMO-SEGUROS</u>	<u>SUMA ASEGURADA</u>	<u>PRIMA</u>
1	VIDA INVALIDEZ Y MUERTE	L.1,736,627,169.86	L. 9,635,675.85
2	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	L. 2,171,995,782.59	L. 5,212,138.27
	TOTAL		L.14,847,814.12

La empresa **FICOHSA SEGUROS**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 32/100 (Lps.10, 292,067.32)**, con un tiempo de ejecución de DIECIOCHO (18 MESES), distribuidos de la siguiente forma:

	<u>RAMO-SEGUROS</u>	<u>SUMA ASEGURADA</u>	<u>PRIMA</u>
1	VIDA INVALIDEZ Y MUERTE	L. 1,736,627,169.86	L. 5,420,076.77
2	INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS	L. 2,171,995,782.59	L. 4,871,990.55
	TOTAL		L. 10,292,067.32

e) ANALISIS FINANCIERO:

Después de analizar los Estados Financieros solicitados en las bases de licitaciones de los tres últimos años (2008,2009,2010) anteriores al proceso de Licitación, las empresas habilitadas como ser: **SEGUROS ATLANTIDA S.A Y FICOHSA SEGUROS S.A.**, se constató que ambas empresas presentaron estados financieros el criterios de evaluación utilizado fue conforme al Índice de Solvencia y Capacidad de Endeudamiento por cada año solicitado por lo que se concluye que ambas empresas cumplen satisfactoriamente dentro del periodo, teniendo capacidad financiera aceptable (VER CUADRO ANEXO).

III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por las razones que quedaron debidamente explicadas en las Actas de Trabajo que corren agregadas a la presente Acta de Recomendación, la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así con todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por UNANIMIDAD se permite **RECOMENDAR** a la honorable Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo **INJUPEMP ADJUDICAR** los resultados de la presente Licitación Pública No. 002-2011-DA, a las Compañías de Seguros:, por la

C. H. C. C.
Carroll
2011

ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NO. 002-2011-DA "CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA E INVALIDEZ Y CONTRA INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS PARA LA CARTERA HIPOTECARIA DE PRESTAMOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada en el Documento base de la licitación, reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la **Licitación Pública No.002-2011-DA "CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA E INVALIDEZ Y CONTRA INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS PARA LA CARTERA HIPOTECARIA DE PRESTAMOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)"**, la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada ALMA RICO** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División de Planificación y Presupuesto; **ING. CESAR IVAN FAJARDO**, Representante División de Ingeniería y Proyectos; **Licenciado ROGEL VILLATORO**, Representante del Departamento de Prestamos para Vivienda y en Representación de las empresas Oferente: **WILSON ANTONIO ROSALES**, Representante de la Empresa **SEGUROS ATLANTIDA S. A.**; **LILA MONTES**, Representante de la Empresa **SEGUROS CONTINENTAL S.A.**; **WILMER AVILA** Representante de la Empresa **SEGUROS CREFISA S.A.**; **DAMIRA CACERES** Representante de la Empresa **ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL**; **RAFAEL GUILLEN ZUNIGA**, Representante de la empresa **INTERAMERICANA DE SEGUROS (FICOHSA SEGUROS)**; Se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **SEGUROS ATLANTIDA**; presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 12/100** (Lps.14,847,814.12), con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.61-201-003026/2011**, por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL**

LEMPIRAS EXACTOS (Lps.325, 000.00) con vigencia a partir del 29 de junio del 2011 al 29 de noviembre del 2011.

2. La Empresa; **SEGUROS CONTINENTAL S.A** presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 63/100 (Lps. 15,189,247.63)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO CONTINENTAL S.A.** mediante **GARANTIA BANCARIA No. 38/112**, por la cantidad de **Lps. TRESCIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.305,000.00)**, con una vigencia a partir del 29 de junio del 2011 al 30 de noviembre del 2011.

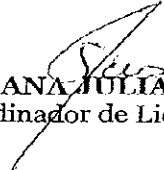
3. La Empresa **ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL**; presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps.12,887,472.00)** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A.** mediante **GARANTIA BANCARIA No.2011/68**, por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.320,000.00)**, con vigencia a partir del 29 de junio al 30 de noviembre del 2011.

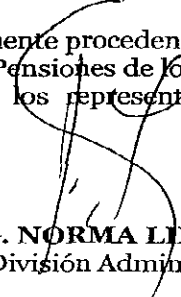
4. La Empresa; **FICOHSA SEGUROS** presentó su Oferta Económica total por la cantidad de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 32/100 (Lps.10,292,067.32)** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 328/2011**, por la cantidad de **Lps. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.250,000.00)**, con una vigencia del 29 de junio del 2011 hasta 15 de Noviembre del 2011.

Observaciones:

La empresa **SEGUROS CREFISA S.A.** Presento Carta de Autorización al señor **WILMER MAURICIO AVILA** para que los Represente en la Apertura de plicas de esta Licitación en Calidad de Observador; se deja constancia de que no presento Oferta.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como los representantes de las empresas oferentes presentes.


LIC. ANA JULIA CRUZ
Coordinador de Licitaciones

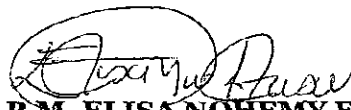

ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa


Pa....

san las firmas LPN 002-2011-DA.....


LIC. ALMA RICO
División de Finanzas

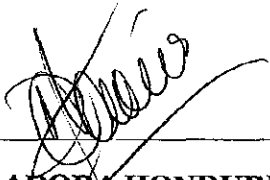

ABOG. VALERIA REYES S.
División de Servicios Legales


P.M. ELISA NOHEMY FLORES
División. de Planif. Y Presupuesto


ING. CESAR I. FAJARDO
División de Ingeniería y Proyectos

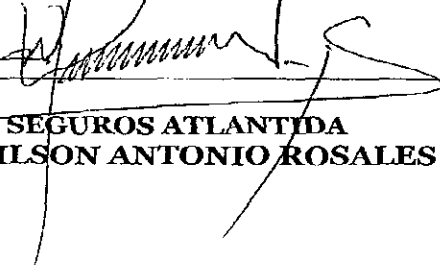

LIC. ROGEL VILLATORO
Departamento de Vivienda

OFERENTES:


ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL
DAMIRA CACERES


SEGUROS CONTINENTAL
LILA MONTES


FICOMSA SEGUROS
RAFAEL GUILLEN ZUNIGA


SEGUROS ATLANTIDA
WILSON ANTONIO ROSALES



ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NO. 004-2011-DA "ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INJUPEMP DE ACUERDO A ZONAS (CENTRAL, NOR-OCCIDENTAL)"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Treinta y un (31) días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la **Licitación Pública No. 004-2011-DA para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INJUPEMP DE ACUERDO A ZONAS (CENTRAL, NOR-OCCIDENTAL)"**, Reunida la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada ALMA RICO** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto; **Licenciada SARA ESTHER MATAMOROS**, representante de la Unidad de Auditoría Interna en calidad de observador y en Representación de las empresas Oferentes : **EVA MARIA BONILLA** Representante de la Empresa **REPRESENTACIONES LUFERGO**; **MARIO A. ROMERO** Representante de la Empresa **INSEL S. de R.L.**; **PABLO BODDEN**, Representante de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES (COSEM)**; **STEWART VARE**, Representante de la Empresa **CENTROMATIC S.A.**, **EDGARDO DURON**, Representante de la Empresa **INTERSEG S.A.**, se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R.L.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 08/100 CENTAVOS (Lps. 3,554,273.08)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **HSBC.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. PS 0001456** por la cantidad de Lps. **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 100,000.00)**, con una vigencia del treinta y uno (31) de agosto del 2011 al dos (02) de Marzo del 2012.
2. La Empresa **INSEL S. de R.L.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 18/100 CENTAVOS (Lps. 3,454,218.18)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC-HONDURAS.**, mediante **CHEQUE CERTIFICADO No. 1207**, por la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 69,085.00)**, con vigencia indefinida. *ay*

3. La Empresa **COMPañIA DE SERVICIOS MULTIPLES (COSEM)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 60/100 CENTAVOS (Lps. 3,489,729.60)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICOHSA**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.790/2011**, por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 70,000.00)** con vigencia a partir del treinta y uno (31) de Agosto del 2011 al treinta y uno (31) de Marzo del 2012.

4. La Empresa **CENTROMATIC S.A.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3, 848,700.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC-HONDURAS.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 300206847** por la cantidad de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 80,000.00)**, con una vigencia desde el treinta y uno (31) de agosto del 2011 al veintinueve (29) de Febrero del 2012.

5. La empresa **INTERSEG S.A.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DOS MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 02/100 CENTAVOS (Lps. 2,641,237.01)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 454/2011**, por la cantidad de Lps. **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 70,000.00)**, con una vigencia del treinta y uno (31) de agosto del 2011 al tres (03) de Marzo del 2012.

OBSERVACIONES:


1. El representante de la Empresa **CENTROMATIC S.A.**, solicita la verificación de la Clausula Obligatoria en las Garantías Bancarias que se presentaron en las diferentes ofertas.
2. La representante de la Empresa **LUFERGO S. de R.L.**, hace la observación que se presentó la Garantía Bancaria conforme al Formato que se solicito en las Bases.
3. La Comisión de Evaluación deja constancia que el Artículo 244 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece que las garantías deben redactarse de acuerdo con los modelos que prepara la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE), que figuran como anexo en los pliegos de Condiciones.

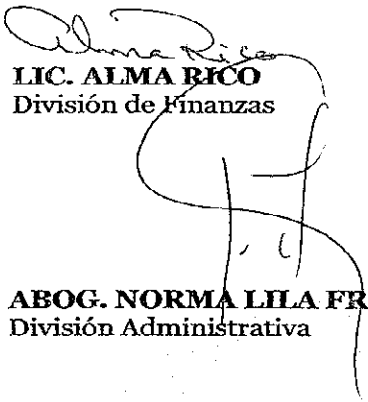
Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde Auditoría Interna actúa en calidad de observados; así como los representantes de las empresas oferentes presentes.



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

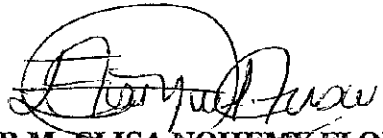
San las firmas LPN004-2011-DA


LIC. ANA JULIA CRUZ
Coordinador de Licitaciones


LIC. ALMA RICO
División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES S.
División de Servicios Legales

ABOG. NORMA LILA FRANCO
División Administrativa

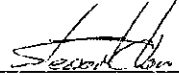

P.M. ELISA NOHEMY FLORES
División De Planificación y Presupuesto

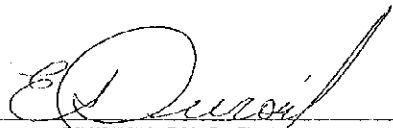
OFERENTES:


REPRESENTACIONES LUFERGO
EVA MARIA BONILLA


INSEL S. de R.L.
MARIO A. ROMERO


COMPANIA DE SERVICIOS MULTIPLES
(COSEM);
PABLO BODDEN


CENTROMATIC S.A
STEWART VARE


INTERSEG S.A
EDGARDO DURON

LICITACION PUBLICA NO. 004-2011-DA "ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INJUPEMP DE ACUERDO A ZONAS (CENTRAL, NOR-OCCIDENTAL)"

DICTAMEN FINAL

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas**, nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PUBLICA No.004-2011-DA**, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL**:

I.- ANTECEDENTES:

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nacional y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordenan en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACIÓN PUBLICA No. 004-2011-DA**, cuyo fin es la **"ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INJUPEMP DE ACUERDO A ZONAS (CENTRAL, NOR-OCCIDENTAL)"** Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública.

En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la Licitación 004-2011-DA de **quince (15)** empresas: **MULTIDATA,STV, LUFERGO,REPRESENTACIONES LOGO, INTERSEG, COSEM, CENTROMATIC, TAS HONDURAS, GRUPO DE TECNOLOGIA EN RED, ALERTA MAXIMA, SUMINISTROS ELECTRICOS (SEL), INSEL, ATESSA, GMAS, HONDUTEC** y después de haber retirado los Documentos Bases relativos a la Licitación, presentaron Oferta cinco (5) Empresas, que se detallan a continuación:

- **LUFERGO**
- **INSEL**
- **COSEM**
- **CENTROMATIC**

➤ **INTERSEG**

II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a) APERTURA DE LAS OFERTAS.

➤ En la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada el día Treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil once, a las 10:00 a.m. en la Sala de Junta del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), se dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la **LICITACIÓN PÚBLICA No.004-2011-DA**, habiendo presentado ofertas para la licitación en mención cinco (5) Empresas (**LUFERGO, INSEL, COSEM, CENTROMATIC, INTERSEG**) por su orden, cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. La Empresa **REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R.L.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 08/100 CENTAVOS (Lps. 3,554,273.08)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **HSBC.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. PS 0001456** por la cantidad de Lps. **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 100,000.00)**, con una vigencia del treinta y uno (31) de agosto del 2011 al dos (02) de Marzo del 2012. R
2. La Empresa **INSEL S. de R.L.**, presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 18/100 CENTAVOS (Lps. 3,454,218.18)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC-HONDURAS.**, mediante **CHEQUE CERTIFICADO No. 1207**, por la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 69,085.00)**, con vigencia indefinida.
3. La Empresa **COMPANIA DE SERVICIOS MULTIPLES (COSEM)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 60/100 CENTAVOS (Lps. 3,489,729.60)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICOHSA**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.790/2011**, por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 70,000.00)** con vigencia a partir del treinta y uno (31) de Agosto del 2011 al treinta y uno (31) de Marzo del 2012. F
4. La Empresa **CENTROMATIC S.A.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3, 848,700.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC-HONDURAS.**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 300206847** por la cantidad de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 80,000.00)**, con una vigencia desde el treinta y uno (31) de agosto del 2011 al veintinueve (29) de Febrero del 2012. W

5. La empresa **INTERSEG S.A.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DOS MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 01/100 CENTAVOS (Lps. 2,641,237.01)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE**, mediante **GARANTIA BANCARIA No. 454/2011**, por la cantidad de Lps. **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 70,000.00)**, con una vigencia del treinta y uno (31) de agosto del 2011 al tres (03) de Marzo del 2012.

Los Análisis Legal, Técnico, Económico y Financiero de las ofertas no se realizaron en virtud de que al momento de la apertura de ofertas los precios ofertados estaban fuera de la asignación presupuestaria debidamente aprobada.

III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por las razones que quedaron debidamente explicadas y por el acta de Apertura que corre agregada a la presente Acta de Recomendación la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así con todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por UNANIMIDAD se permite **RECOMENDAR** a la honorable Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo **INJUPEMP: DECLARAR FRACASADO EL PROCESO DE CONTRATACION PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INJUPEMP DE ACUERDO A ZONAS (CENTRAL, NOR-OCCIDENTAL)**, en vista de carecer de suficiente asignación presupuestaria aprobada por haberse presentado las ofertas con precios superiores a la **asignación presupuestaria aprobada para esta licitación, por lo que de conformidad con el Artículo 27 LCE Y 40 RLCE, son nulos contratos que al suscribirse carezcan de asignación presupuestaria y acarrea sanciones y/o responsabilidades administrativas, civiles y penales conforme a ley;** en consecuencia por ser lo más conveniente a los intereses Institucionales, y en aplicación de los Artículos No. 27,57 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.40 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Esta Comisión de evaluación procede a la firma del acta correspondiente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de septiembre del año 2011. *sw*

↗



ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa

Pa.....

sw

ELU



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

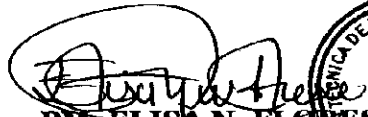
san las firmas LPN004-2011-DA



LIC. ALMA RICO
Rep. División de Finanzas






ABOG. VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales




PM. ELISA N. FLORES
Rep. División Tec. de Mof. y Presupuesto
Servicios Legales




LIC. DOUGLAS ZAVALA
Rep. Unidad Técnica de Informática



S

ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PÚBLICA No. 005-2011-DA ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES POR LOTES: BUSES Y PICK-UP PARA USO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

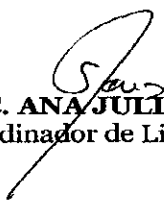
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la **Licitación Pública No. 005-2011-DA para la ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA USO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) POR LOTES: Numero 1: 3 BUSES de 30 y 15 pasajeros respectivamente Y Numero 2: 12 PICK-UP 4x4 y 4x2 paila corta y larga respectivamente.** Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada KARLA SAID** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto; **Licenciada SARA MATAMOROS**, Representante de Auditoría Interna en calidad de observador y en Representación de las empresas Oferente: **MARIO VALLADARES** Representante de la Empresa **GRUPO Q S.A. de C.V.**; **LORGIO SOLORIZANO**, Representante de la Empresa **AUTOEXEL S.A. de C.V.**; **JOSE JOB MARTINEZ**, Representante de la **CORPORACION FLORES**, se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **GRUPO Q S.A. de C.V.** : presentó su Oferta Económica por la cantidad de **OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.8,776,890.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICENSA** mediante **No. 20195**, por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 175,538.00)**, con vigencia a partir del veintidós (22) de Diciembre de 2011 al veinticinco (25) de Mayo de 2012.
2. La Empresa **AUTOEXEL S.A. de C.V.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L.3,920,761.00)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICENSA**, **No. 20199**, por la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 78,500.00)**, con vigencia a partir del veintidós (22) de Diciembre de 2011 al dieciséis (16) de Mayo de 2012.



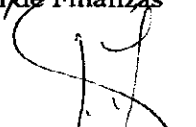
3. La Empresa **CORPORACION FLORES**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,910,080.00)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICENSA, No.20194**, por la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 78,202.00)** con vigencia a partir del veintidós (22) de Diciembre de 2011 al cuatro (04) de Mayo de 2012.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros de la Comisión de Evaluación que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde Auditoría Interna actúa en calidad de observador, así como los representantes de las empresas oferentes presentes.


LIC. ANA JULIA CRUZ
Coordinador de Licitaciones


LIC. KARLA SAID
División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES
División de Servicios Legales


ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa


P.M. ELISA NOHEMY FLORES
Rep. DIV. Planificación Y Presupuesto

OFERENTES:



GRUPO S.A DE C.V



AUTOEXCEL S.A. DE C.V.



CORPORACION FLORES

ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PÚBLICA NO. 006-2011-DA ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS, BASE DE DATOS RELACIONAL Y PLATAFORMA WEB-JAVA COMPLETA PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR E INTEGRAR APLICACIONES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la Licitación Pública No. 006-2011-DA para la ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS, BASE DE DATOS RELACIONAL Y PLATAFORMA WEB-JAVA COMPLETA PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR E INTEGRAR APLICACIONES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) .- Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada KARLA VANESA SAID** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto; **Licenciado DOUGLAS ZAVALA**, Jefe de la Unidad Técnica de Informática; **Abogado MANUEL DE JESUS PACHECO** Asesor de la Honorable Junta Directiva del INJUPEMP en calidad de observador; **Licenciada SARA ESTHER MATAMOROS** ., Representante Auditoría Interna en calidad de observador. Como única Empresa Oferente: **SISTEMAS ABIERTOS, GRUPO POPA** Representada por el **Ing. RIGOBERTO CALDERON**. Y en virtud de la aplicación de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación en la clausula IAO 23.1 del documento Base donde se expresa que se aperturara la Licitación con un número mínimo de dos (2) oferentes, por tal razón se **Declara Desierta la Licitación No.006-2011-DA.- En Base al artículo No. 57 de la Ley de Contratación del Estado** aun y cuando retiraron Bases tres (3) Empresas las que se detallan a continuación:

SISTEMAS ABIERTOS, GRUPO POPA

GBM DE HONDURAS

GRUPO CESA

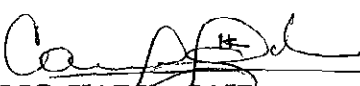
OBSERVACION

El GRUPO CESA, presento nota excusándose de no participar en el Proceso de Licitación.

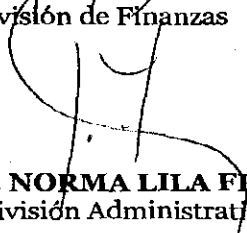
Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia, seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde el Asesor de Junta Directiva, Auditoría Interna actúa en calidad de observadores; y el Ing. RIGOBERTO CALDERON Representante de la Empresa SISTEMAS ABIERTOS, GRUPO POPA; en el orden siguiente:


LIC. ANA JULIA CRUZ
Coordinador de Licitaciones

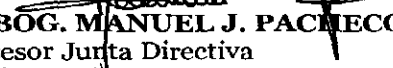

LIC. DOUGLAS ZAVALA
Jefe Unidad Tec. Informática


LIC. KARLA SAID
Rep. División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES S.
Rep. División de Servicios Legales


ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa


LIC. SARA MATAMOROS
Rep. Auditoría Interna
(Observador)


ABOG. MANUEL J. PACHECO
Asesor Junta Directiva
(Observador)


P.M. ELISA NOHEMY FLORES
Rep. Planificación Y Presupuesto

OFERENTE:


SISTEMAS ABIERTOS, GRUPO POPA.
ING. RIGOBERTO CALDERON

ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PÚBLICA No. 007-2011-DA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA LOGISTICA Y ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VOZ SOBRE IP PARA EL INJUPEMP

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la Licitación Pública No. 007-2011-DA para la "IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA LOGISTICA Y ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VOZ SOBRE IP PARA EL INJUPEMP".- Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Ingeniero OSMAN GARCIA**, Coordinador de Licitaciones; **Licenciada KARLA SAID** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada GLORIA HERRERA**, Representante División de Servicios Legales; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto; **Lic. DOUGLAS ZAVALA**, Jefe de la Unidad Técnica de Informática; **PM. ADAN CANALES Y P.M JOSE SANTOS RODRIGUEZ**, Representantes de Auditoría Interna en calidad de observadores y en Representación de las empresas Oferente: **MARVIN VIERA** Representante de la Empresa **J. A. TELCOM**, **PABLO SABILLON** , Representante de la Empresa **CABLE COLOR S.A. de C.V.**; **ANGEL PINEDA**, Representante de la Empresa **SENCOM (SIEMENS)**; **MARLENE LOPEZ**, Representante de la Empresa **COLTEL**, **JAVIER GONZALES**, Representante de la Empresa **SISTEMAS ABIERTOS (GRUPO POPA)**, se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **J.A. TELCOM S.A. de C.V.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 94/100 CENTAVOS (Lps. 7,322,653.94)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **SEGUROS CREFISA** mediante **FIANZA No. ZCFL-40268-2011**, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 147,000.00)**, con vigencia a partir del veinticuatro (24) de Noviembre de 2011 al treinta (30) de Abril de 2012.
2. La Empresa **CABLE COLOR S.A de C.V.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 71/100 CENTAVOS (Lps. 4,425,299.71)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO CONTINENTAL**, No. **32/834**, por la cantidad de **NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 95,000.00)**, con una vigencia desde el veinticuatro (24) de Noviembre del 2011 al veinte (20) de Junio del 2012.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



3. La Empresa **SENCOM (SIEMENS)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 20/100 CENTAVOS (Lps. 7,484,997.20)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO ATLANTIDA, No.1700017120**, por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 200,000.00)** con vigencia de ciento ocho (108) días hábiles a partir del veinticuatro (24) de Noviembre del 2011.
4. La Empresa **COLTEL**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 56/100 CENTAVOS (Lps. 4,066,330.56)** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.61-201-003204/2011** por la cantidad de **NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 90,000.00)** con vigencia de a partir del veinticuatro (24) de Noviembre de 2011 al treinta (30) de Marzo de 2012.
5. La Empresa **SISTEMAS ABIERTOS (GRUPO POPA)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **OCHO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 8,000,000.00)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **MAPFRE/ HONDURAS**, mediante **FIANZA No.1-54199**, por la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 160,000.00)** con vigencia a partir del veinticuatro (24) de Noviembre de 2011 al treinta (30) de Abril de 2012.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde Auditoría Interna actúa en calidad de observador; así como los representantes de las empresas oferentes presentes.


ING. OSMAN GARCIA
Coordinador de Licitaciones


LIC. KARLA SAID
División de Finanzas


ABOG. GLORIA HERRERA
División de Servicios Legales



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo

...san las firmas LPN/007-2011-DA


ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa

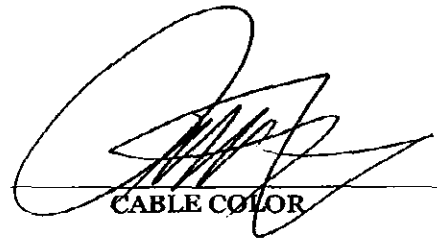

PM. ADÁN CANALES
Rep. Auditoría Interna
(Observador)


P.M. ELISA NOHEMY FLORES
Rep. DIV. Planificación Y Presupuesto


PM. JOSE S. RODRIGUEZ
Rep. Auditoría Interna
(Observador)

OFERENTES:

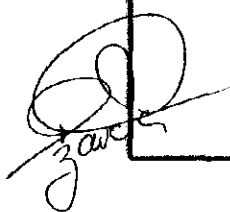

JA TELCOM


CABLE COLOR


SENCUM (SIEMENS)


COLTEL


SISTEMAS ABIERTOS
(Grupo popa)





ADDENDUM No.1

EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

(INJUPEMP)

LICITACIÓN PÚBLICA No.007-2011-DA

Se hace del conocimiento a todas las Empresas que retiraron Documentos Base para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No.007-2011-DA, IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA Y ADMISIÓN DE SISTEMA DE VOZ SOBRE IP PARA INJUPEMP, lo siguiente:

1. Que la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas se traslada para el día jueves 24 de Noviembre del año 2011, a las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas del INJUPEMP, sito en el 4to. Nivel del Edificio Principal del INJUPEMP.
2. Que la segunda reunión solicitada por los participantes se realizará el día lunes 31 de octubre en el Auditorio del INJUPEMP, ubicado en el 2do. Nivel del Edificio de Extensión Social del INJUPEMP.
3. Que a petición de los interesados se hará entrega de documentación solicitada previamente.

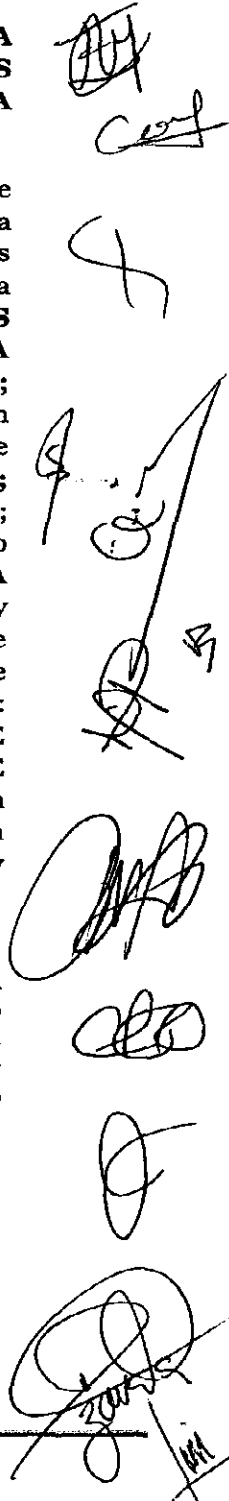
Tegucigalpa, MDC., 26 de octubre de 2011

ANDRÉS TORRES RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo

ACTA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NO. 008-2011-DA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN DE OFICINAS PRINCIPALES Y REGIONALES A TRAVES DE ENLACES DE DATOS DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET "

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la **Licitación Pública No. 008-2011-DA para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN DE OFICINAS PRINCIPALES Y REGIONALES A TRAVES DE ENLACES DE DATOS DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET"**; Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, **Licenciada ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada KARLA SAID** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **Licenciado DOUGLAS ZAVALA**, Jefe de la Unidad Técnica de Informática; **P.M. ELISA NOHEMY FLORES**, Representante de la División Técnica de Planificación y Presupuesto, **Abogado MANUEL DE JESUS PACHECO**, Asesor de la Honorable Junta Directiva, en calidad de observador; **PM. JOSE LUIS SIERRA**, Representante Auditoría Interna en calidad de observador y en Representación de las empresas Oferente : **Licenciada CLAUDIA LOPEZ** en Representante de la Empresa **SERCOM DE HONDURAS**; **Licenciado PABLO SABILLON** Representante de la Empresa **CABLE COLOR S.A DE C.V**; **Licenciado LUIS AUGUSTINUS**, Representante de la Empresa **MULTIDATA S.A. DE C.V**; **Licenciado JIMMY MONCADA**, Representante de la Empresa **NAVEGA**; se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **SERCOM DE HONDURAS**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 70/100 CENTAVOS (Lps. 397,414.70)** con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO FICOHSA**, mediante **GARANTIA BANCARIA No.1018/2011**, por la cantidad de **DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 12,000.00)**, con vigencia a partir del once (11) de Noviembre de 2011 al treinta (30) de Abril de 2012. Dicha Oferta incluye Impuesto Sobre Venta.
2. La Empresa **CABLE COLOR S.A. DE C.V.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 70/100 CENTAVOS (Lps.264,997.70)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO CONTINENTAL**, mediante Garantía Bancaria **No. 32/827**, por la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,000.00)**, con una





vigencia a partir del once (11) de Noviembre del 2011 al veintinueve (29) de marzo del 2012. Dicha oferta no incluye el Impuesto Sobre Venta.

3. La Empresa **MULTIDATA S. A. DE C. V.**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 379,104.00)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICOHSA**, mediante **CHEQUE CERTIFICADO No.64/16**, por la cantidad de **OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 8,000.00)**. Dicha oferta incluye en Impuesto sobre venta.
4. La empresa **NAVEGA**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO LEMPIRAS CON 50/100 (Lps. 241,708.50)**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **MAPFRE/HONDURAS**, mediante **FIANZA No. 1-54039**, por la cantidad de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)**, con una vigencia del once (11) de Noviembre de 2011 al treinta (30) de Abril del 2012. Dicha oferta no incluye el Impuesto sobre Ventas.

OBSERVACIÓN:

- a) La empresa: **REDES Y TELECOMUNICACIONES (REYTEL)**, Presento nota excusándose de no participar en el proceso de licitación.

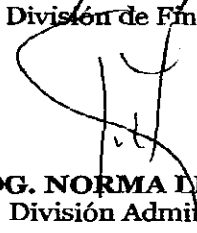
Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), donde el Asesor de la Junta Directiva y Auditoría Interna actúan en calidad de observador; así como los representantes de las empresas oferentes presentes.



LIC. ANA JULIA CRUZ
Coordinador de Licitaciones


LIC. DOUGLAS ZAVALA
Jefe Unidad Tec. Informática



LIC. KARLA SAID
Rep. División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES S.
Rep. División de Servicios Legales


ABOG. NORMA DILA FRANCO
Rep. División Administrativa


P.M. JOSE LUIS SIERRA
Rep. Auditoría Interna
(Observador)






ABOG. MANUEL de J. PACHECO
Asesor Junta Directiva
(Observador)



P.M. ELISA NOHEMY FLORES
Rep. Planificación Y Presupuesto

OFERENTES:


SERCOM
Lic. CLAUDIA LOPEZ


CABLE COLOR
Lic. PABLO SABILION


MULTIDATA
Lic. LUIS AUGUSTINUS


NAVEGA
Lic. JIMMY MONCADA

cap
X B
[Signature]
[Signature]
[Signature]

CIRCULAR No. 1
LPN 006-2011-DA

LPN 006-2011-DA"ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS, BASE DE DATOS RELACIONAL Y PLATAFORMA WEB-JAVA COMPLETA PARA DESARROLLAR, IMPLEMENTAR E INTEGRAR APLICACIONES PARA EL INJUPEMP"

La presente Circular No. 1, se refiere a las empresas que retiraron bases para la licitación en mención en la cual se hacen enmiendas a las bases de licitación

1. En los IAO 21 relacionado con la Sección Datos de la Licitación (DDL), en lo referente a la vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, debe entenderse tal y como se manifiesta **noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de apertura de ofertas.**
2. En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en los IAO 11.1(h), inciso "e", además de la Certificación vigente extendida por la Secretaria de Industria y Comercio, deberá adjuntar una **certificación vigente del fabricante que acredite al oferente como Agente, Representante o Distribuidor de los bienes ofrecidos**

Esta circular tiene su fundamento en el numeral 8 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del documento base de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Octubre del 2011.

Morán



ANDRÉS TORRES RODRIGUEZ
Director Ejecutivo

Andrés Torres Rodríguez

Amay Andino
14/10/2011
SISTEMAS ABIERTOS
INTEGRACION DE SOLUCIONES